



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P04511
**ESCRITURA DE DONACION DE
 ACCIONES A TITULO GRATUITO
 QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
 JOSE FRANCISCO VERGARA
 BAEZA Y MARÍA ISABEL RAMIREZ
 PLATINI A FAVOR DE SUS HIJOS
 SEÑORES JOSE FRANCISCO
 VERGARA RAMIREZ, ISIDORA
 VERGARA RAMIREZ Y ANGELA
 VERGARA RAMIREZ.**-----

CUANTIA: USD\$10,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA y MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil casado, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge, la señora Denise Margarita Salcedo Reyes, conforme consta del Acta





de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** quien declara ser de estado civil casada, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge el señor Diego Antonio Amador Mata, conforme consta del Acta de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; quienes comparecen acompañados de los testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



instruidos de la naturaleza y resultados de esta
Escritura Pública de **DONACION DE LA NUDA
PROPIEDAD DE ACCIONES A TITULO GRATUITO**

para su otorgamiento me presentaron la Minuta del
tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el

Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo,
sírvasse autorizar una por la cual conste la

**DONACION DE NUDA PROPIEDAD DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA**

PLATINA S.A. (INPLATI), que se contiene al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Comparecen a otorgar esta

Escritura Pública de **DONACION DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA**

PLATINA S.A. (INPLATI), así como también las
demás declaraciones y convenciones que constan a

continuación, las siguientes partes: **1.1.-** En calidad
de "**DONANTES**", los cónyuges **JOSE FRANCISCO**

VERGARA BAEZA y **MARÍA ÍSABEL RAMIREZ
PLATINI**, por sus propios y personales derechos, y

por los que representan de la sociedad conyugal que
tienen formada, parte a la que a continuación se

podrá denominar simplemente como "**LOS
DONANTES**"; **1.2.-** En calidad de "**DONATARIOS**",

el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y
las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y

ANGELA VERGARA RAMIREZ, todos ellos por sus
propios y personales derechos, a quienes se los

podrá denominar "**LOS DONATARIOS**"; y, **1.3.-**
Comparecen además en calidad de **TESTIGOS**, las

señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita Maria Muñoz Paredes, para los efectos legales pertinentes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

2.1.- Los señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América: Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO:** **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.- **D) "LOS CEDENTES"** son titulares de Diez mil (10.000) acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**, y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la Nuda Propiedad de las Diez mil (10.000) acciones a favor de sus hijos señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, de la siguiente manera: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA**, donará la Nuda Propiedad de Tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones a favor de su hijo señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMÍREZ**; y, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones a su hija **ISIDORA VERGARA**



RAMÍREZ; su cónyuge la señora **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones a favor de su hija señora **ISIDORA VERGARA RAMÍREZ**; y, donará Tres mil trescientos treinta y tres (3.333) acciones a su hija **ANGELA VERGARA RAMÍREZ**.- **LOS CEDENTES**, dejan expresa constancia que ellos se reservan el usufructo vitalicio sobre dichas acciones. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, por el presente instrumento público se procede a efectuar la cesión de Diez mil acciones de la compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**, que efectúan los cónyuges **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** e **MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, a favor de sus hijos señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, de la siguiente manera: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA**, donará la Nuda Propiedad de Tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones a favor de su hijo señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMÍREZ**; y, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones a su hija **ISIDORA VERGARA RAMÍREZ**; su cónyuge la señora **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones a favor de su hija señora **ISIDORA VERGARA RAMÍREZ**; y, donará Tres mil trescientos treinta y



Dr. HUMBERTO MOYSA FLORES
NOTARIO



tres (3.333) acciones a su hija **ANGELA VERGARA RAMÍREZ.- LOS CEDENTES**, dejan expresa constancia que ellos se reservan el usufructo vitalicio sobre dichas acciones. **CUARTA.-**

DONACION.- Se deja expresa constancia que la presente cesión de Nuda Propiedad de acciones se la ha efectuado a título gratuito de Donación, por lo que se deberá cumplir con todas las formalidades propias de tal acto de disposición entre vivos.

INSINUACIÓN.- LOS DONANTES expresamente manifiestan que han procedido voluntariamente a realizar la correspondiente insinuación y declaración juramentada por la cual han expresado que tienen suficientes bienes adicionales a los donados para garantizarse la subsistencia, tal como consta de la Declaración Juramentada que se agrega como documento habilitante, otorgada ante el Notario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, numeral once.

TESTIGOS.- Las Testigos, señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, en este acto tienen a bien declarar que conocen a **LOS DONANTES** desde hace más de diez años y les consta que por la Donación que se realiza mediante este instrumento, no se verá afectado el patrimonio de los mismos, toda vez que tienen suficientes bienes adicionales a los que por este acto se donan.

REGISTRO DE LA DONACIÓN DE DERECHOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- Los comparecientes se autorizan entre ellos para acudir

ante los organismos, entidades y administraciones privadas o públicas que correspondan, con la finalidad de informar, registrar y perfeccionar la Donación de Derechos que por este acto se realiza.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura es la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.000.00).

SEXTA.- ACEPTACION.- **LOS CESIONARIOS**, señores **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, declaran que aceptan la transferencia de las acciones que se le han efectuado a cada uno de ellos, por convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA.-**

ANOTACION.- La presente cesión de acciones deberá registrarse en el Libro respectivo de la compañía, anulándose los títulos respectivos, emitiéndose a favor de **LOS CESIONARIOS** títulos de acción individuales por las diez mil acciones cedidas.

OCTAVA.- NACIONALIDAD.- Se deja constancia que tanto **CEDENTES** como **CESIONARIOS**, son de nacionalidad chilena.- **NOVENA: AUTORIZACION.-**

Queda autorizado el abogado Doctor Jimmy Pazmiño Pareja, para que realice todas las diligencias necesarias ante los organismos competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario.- **DÉCIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Todos los gastos y honorarios que ocasione el otorgamiento de este instrumento público serán de cuenta exclusiva de "**LOS CESIONARIOS**". Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todas las

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ACTA NOTARIAL **(Insinuación Judicial para Donación)**

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. Vista la Declaración Juramentada de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, y la declaración de las testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES** y **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, investidos de las facultades que les conceden el Artículo 18 de la Ley Notarial **CONCEDE** a favor de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, la **Insinuación** para que pueda realizar la **Donación**, **LOS DECLARANTES**, esto es, los cónyuges señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía.

DOS) HISTORIA DE DOMINIO: **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo

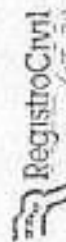
del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.-

Es intención de **"LOS DECLARANTES"** donar la Nuda Propiedad de las diez mil acciones antes referidas a favor de sus hijos señores **JOSE FRANCISCO, ISIDORA Y ANGELA VERGARA RAMÍREZ**, reservándose para sí, el usufructo vitalicio sobre las mismas.

La presente acta deberá incorporarse como habilitante a la escritura pública de donación.

Guayaquil, Septiembre 22 del 2016

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



CORPORACION REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Vergara Ramirez, Jose
Francisco

Saledo Reyes, Denise
Margarita

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
27	2007	4413	13

Denise Saledo R.
Firma

Jose Francisco Vergara Ramirez
Firma



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



No. 2845911



En la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 20 dias de Agosto de 2007, ante el Directorio de la Corporacion Registro Civil de Guayaquil, se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Vergara Ramirez, Jose Francisco, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Chilena, nacido en la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el día 11 de Agosto de 1971, de ocupación BACHILLER, de estado civil anterior Soltero, domiciliado en Guayaquil Ecuador, hijo de VERGARA BAEZA, JOSE FRANCISCO, CI: xxxxxxxx y de RAMIREZ, MARIA ISABEL, CI: xxxxxxxx.

Saledo Reyes, Denise Margarita, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el día 17 de Diciembre de 1979, de ocupación ESTUDIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil Ecuador, hija de SALEDIO, MIGUEL EDUARDO, CI: xxxxxxxx y de REYES, MARGARITA, CI: xxxxxxxx.

Lugar y fecha de celebración del matrimonio: Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, 20 de Agosto de 2007.

Observaciones: Los contrayentes declaran no tener hijos en común.

Denise Saledo R.
Firma

Jose Francisco Vergara Ramirez
Firma

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



2016 SET 15 PM 1:51



Subinscripciones del ACTA 4413 FOLIO 13, TOMO 27, AÑO 2007, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

Queda inscrita al margen de la presente acta la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de Jose Francisco Vergara Ramirez con Denise Margarita Salcedo Reyes, efectuada mediante escritura publica otorgada en la Notaria Septuagesima del Canton Guayaquil ante el Ab Angel de la Cruz Navas Tinoco el 06/09/2016
Guayaquil 12/09/2016

Angel de la Cruz Navas Tinoco

2016 SET 15 P 1:51
Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
E ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-0 253 2203

En Quayquil Provincia de Quayas
boy día 26 de Septiembre del dos mil cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, patente en el expediente de HOMBRER Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Diego Antonio MATA MATA
necido Quayquil el 9 de Septiembre
1978, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 0911989572 domiciliado en Estación Ciudad
anterior Solluma hijo de Edmundo Amador de estado
y de Maria Mata

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Isidora Vergara Ramirez
nada Quayquil el 26 de Septiembre
1974, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 0911989572 domiciliada en Estación Ciudad de estado casada
rior Isidora hija de Jose Vergara Vergara Isidora
y de Mario Piedad Ramirez Piedad

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quayquil FECHA: 2 Septiembre 2005

En esta inscripción se inscriben a su vez...

OBSERVACIONES: Se otorga el matrimonio

Expense 16716 \$60

FIRMAS: [Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

[Firma] [Firma]

señala por asistencia de Divorcio de Juas

en fecha 26 de Septiembre de 2005

archivo 26 de Septiembre de 2005

L) [Firma] Jefe de Oficina

se aprueban conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

entes del presente matrimonio, las declaraciones mediante testis

o del Jefe de Registro Civil, con fecha 26 de Septiembre de 2005

que copia se archiva

L) [Firma] Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante asistencia del

Jefe de Registro Civil, con fecha 26 de Septiembre de 2005

que copia se archiva

L) [Firma] Jefe de Oficina

se aprueban conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

entes del presente matrimonio, las declaraciones mediante testis

o del Jefe de Registro Civil, con fecha 26 de Septiembre de 2005

que copia se archiva

L) [Firma] Jefe de Oficina

se aprueban conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

entes del presente matrimonio, las declaraciones mediante testis

o del Jefe de Registro Civil, con fecha 26 de Septiembre de 2005

que copia se archiva

L) [Firma] Jefe de Oficina

se aprueban conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

entes del presente matrimonio, las declaraciones mediante testis

o del Jefe de Registro Civil, con fecha 26 de Septiembre de 2005

que copia se archiva

MARGINACION: DILIGENCIA: Mediante Escritura Pública, otorgada por el AB. NELSON GUSTAVO CAYARTE ARBOLEDA - Notario Titular
Declaro Segúno del cantón Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 10 de Octubre del 2013. - Dada en DISUETA LA
SOCIIDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, entre los conyuges DIEGO ANTONIO AMADOR MATA e ISIDORA VERGARA
RAMIREZ. Conservando el vínculo matrimonial que los une.- Comprobante de transacción: Banco del
Pacífico REF.5985810.- Valor: \$ 10.00.- 2013-10-21.- Guayaquil, 22 de Octubre del 2013.- VPP

Actuación: ☐ Activo ☐ Pasivo ☐ Mixto
C E R T I F I C A D O
Que en las copias que se exhiben en el presente
se han verificado los datos de la inscripción de Registro
de la presente, en conformidad con el
Artículo 14 de la Ley de Registro Civil, la inscripción
se encuentra inscrita en el Registro
C E R T I F I C A D O
El presente es un documento de carácter
público y no puede ser utilizado para
ninguna otra finalidad.
Dada en Guayaquil, a los 10 días del mes de Octubre del 2013.
NELSON GUSTAVO CAYARTE ARBOLEDA
Notario Titular

C R 0908708472 - AMADOR MATA DIEGO ANTONIO * 0911989572 - VERGARA RAMIREZ ISIDORA	00000003120854
Libro de matrimonios	28/10/13 13:54:29
Idioma	DEL ROSARIO RODRIGUEZ

Copia íntegra ☒ Copia íntegra ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico





REPÚBLICA DEL ECUADOR

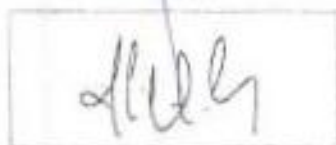
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908037864

Nombres del ciudadano: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA JUAN DE D

Nombres de la madre: BAEZA MARTA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitido: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA
Date: 2016.09.22 15:05:18 CEST
Reason: Firma Ficticia
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-87770d92b517477



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN


 Cédula de
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RAMIREZ PLATINI
 MARIA ISABEL
 ALICIA PARCABENITO

090834130-5

Chile
 Santiago de Chile
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-18-17
 NACIONALIDAD CHILENA
 SEXO F
 PADRE DON JOSE FRANCISCO
 VERGARA BAEZA



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / CATEGORÍA
 QUEHACER DOMESTICO

V4463V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RAMIREZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RATINI NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUAIAQUIL
 2018-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAMIREZ

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908341365

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ GUILLERMO

Nombres de la madre: PLATINI NELLY

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 17:30:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1E-4C-97a2277a90042c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA RAMIREZ
JOSE FRANCISCO

091199595-9

LUGAR DE NACIMIENTO

Chile

Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-11

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
DENISE MARGARITA
SALCEDO REYES



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ACTIVIDAD AGRICOLA

V1333V1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RAMIREZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2011-03-15

FECHA DE EXPIRACION

2021-03-15



Firma del Empleado

Firma del Titular





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



[Firma manuscrita]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911995959

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO REYES DENISE MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 13:39:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-097a1190d74e49d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN VERIFICACIÓN

CELULA DE
 IDENTIDAD EXY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VERGARA RAMIREZ
 BRIGITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHLOA
 8479229-00-00-6
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-25
 NACIMIENTOS ORIGINA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 DIEGO ANTONIO
 AMADOR MATA

091198857-2

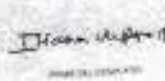



INSTRUCCIÓN
 SECUNDARIA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

E1333/1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAQUIL
 2010-11-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-11-30








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Isidora Vergara N.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989572

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ISIDORA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMADOR MATA DIEGO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.09.22 15:27:45 EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3cfc4565613c4ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO
ANGELA

001104656-0

CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
Chile
Santiago de Chile
FOLIO 01104656-0-137544-12
NACIONALIDAD: CHILENA
ESTADO: Soltero



SECRETARÍA GENERAL
SUPERIOR
VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO

VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO
RAMIREZ PLATON MARIA ISABEL
GUAYACIL
2011-00-12

FECHA DE EMISIÓN
2025-05-19

[Signature]
Director General

[Signature]
Gustavo Viqueza





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Angela Vergara R

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989564

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ANGELA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec
Date: 2016.09.22 15:45:45 ECT
Reason: Firma desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4323e7d1bd284c4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 092437777-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ RODRIGUEZ
EVELIN CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
BOLIVAR / BARRIO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ SELLAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAS

2015-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL)

236

236 - 0268

0924377773

NOMBRE DEL CERTIFICADO

CÉDULA

MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

QUAYAS

CIRCUSCRIPCIÓN

QUAYAS

PARTE

CANTÓN

PARTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0924377773

Nombres del ciudadano: MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARQUEZ SELLAN JOSE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emissor: NERÉYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitaly signed by: JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2015.09.22 15:41:04 ECT
Hassiot: Prima ECUADORA
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-293f03c69f6488



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

106

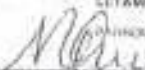
106 - 0204 0913482832

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA

GUAYAS
 MANABITA
 GUAYAS
 CANTON

INSCRIPCION
 LETAMENDI

2
 5
 2000



REPRESENTANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0913482832

Nombres del ciudadano: MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MUÑOZ GONZÁLEZ ALCIVAR RAUL

Nombres de la madre: PAREDES GAVILANES CARMEN GRACIELA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL,
ou=DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-IC-1548710/268456



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

demás cláusulas de ley que sean de estilo, para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Doctor Jimmy Pazmiño Pareja.- Registro Número Tres mil setecientos.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**



JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA
Ced. Identidad No. 0908037864

MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI
Ced. Identidad No. 0908341365



JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911995959

Isidora Vergara R.
ISIDORA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989572

Angela Vergara P.
ANGELA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989564

Evelin Rodriguez
EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ
C.C. 0924377773

Carmita Munoz
CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES
C.C. 0913482832

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO EN **DIECISEIS** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO







Factura: 001-006-000015487



20160901038P04511

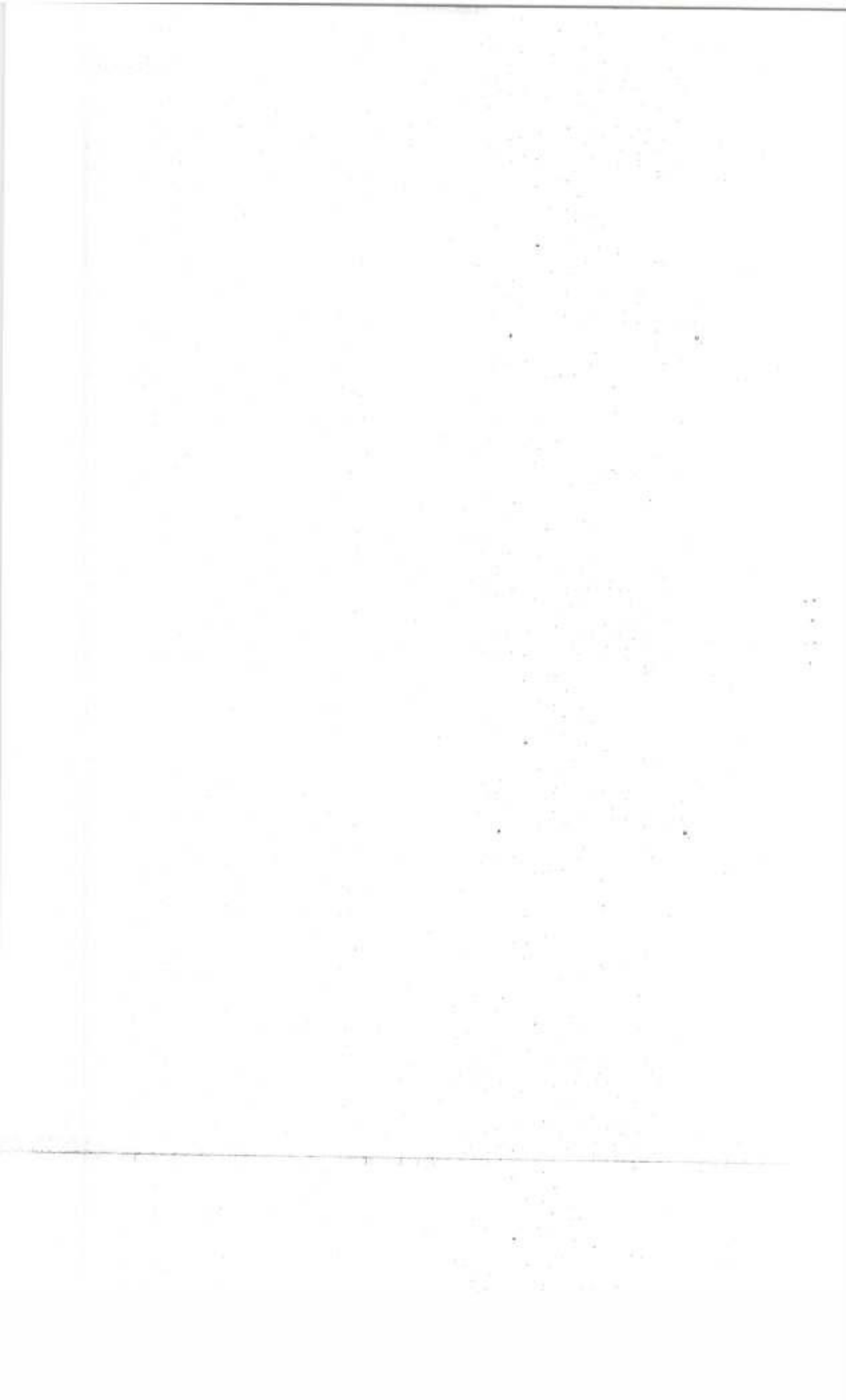
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

Registro N°		20160901038P04511					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (1248)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA BAZZA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908037894	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	000341360	CHILENA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091198959	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ISIDORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989572	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989584	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	MANGUEZ RODRIGUEZ SYLVIN CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924377773	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913482832	ECUATORIANA	TESTIGO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **IDENTIDAD*EXT** No. **090803786-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VERGARA BAEZA
JOSE FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1947-04-19**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA ISABEL
RAMIREZ PLATINI**







INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **APODERADO** E113311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA JUAN DE D

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZA MARTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-10-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-06

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





000414282

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **IDENTIDAD*EXT** No. **091199595-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VERGARA RAMIREZ
JOSE FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-08-11**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**DENISE MARGARITA
SALCEDO REYES**







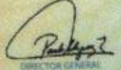
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ACTIV/LUCRA/PERM/LEY** V1333V1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-03-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-15

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





000521717



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P04511
**ESCRITURA DE DONACION DE
 ACCIONES A TITULO GRATUITO
 QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
 JOSE FRANCISCO VERGARA
 BAEZA Y MARÍA ISABEL RAMIREZ
 PLATINI A FAVOR DE SUS HIJOS
 SEÑORES JOSE FRANCISCO
 VERGARA RAMIREZ, ISIDORA
 VERGARA RAMIREZ Y ANGELA
 VERGARA RAMIREZ.**-----

CUANTIA: USD\$10,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA y MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil casado, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge, la señora Denise Margarita Salcedo Reyes, conforme consta del Acta





de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** quien declara ser de estado civil casada, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge el señor Diego Antonio Amador Mata, conforme consta del Acta de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; quienes comparecen acompañados de los testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



instruidos de la naturaleza y resultados de esta
Escritura Pública de **DONACION DE LA NUDA
PROPIEDAD DE ACCIONES A TITULO GRATUITO**

para su otorgamiento me presentaron la Minuta del
tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el

Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo,
sírvasse autorizar una por la cual conste la

**DONACION DE NUDA PROPIEDAD DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA**

PLATINA S.A. (INPLATI), que se contiene al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Comparecen a otorgar esta

Escritura Pública de **DONACION DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA**

PLATINA S.A. (INPLATI), así como también las
demás declaraciones y convenciones que constan a

continuación, las siguientes partes: **1.1.-** En calidad

de "**DONANTES**", los cónyuges **JOSE FRANCISCO**

VERGARA BAEZA y **MARÍA ÍSABEL RAMIREZ**

PLATINI, por sus propios y personales derechos, y

por los que representan de la sociedad conyugal que

tienen formada, parte a la que a continuación se

podrá denominar simplemente como "**LOS**

DONANTES"; **1.2.-** En calidad de "**DONATARIOS**",

el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y

las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y

ANGELA VERGARA RAMIREZ, todos ellos por sus

propios y personales derechos, a quienes se los

podrá denominar "**LOS DONATARIOS**"; y, **1.3.-**

Comparecen además en calidad de **TESTIGOS**, las

señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, para los efectos legales pertinentes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**



2.1.- Los señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América: Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO:** **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.- **D) "LOS CEDENTES"** son titulares de Diez mil (10.000) acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**, y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la Nuda Propiedad de las Diez mil (10.000) acciones a favor de sus hijos señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, de la siguiente manera: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA**, donará la Nuda Propiedad de Tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones a favor de su hijo señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMÍREZ**; y, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones a su hija **ISIDORA VERGARA**

Un m
a fav
RAMI
tres
RAMI

6



Dr. HUMBERTO MOZA FLORES
NOTARIO



tres (3.333) acciones a su hija **ANGELA VERGARA RAMÍREZ.- LOS CEDENTES**, dejan expresa constancia que ellos se reservan el usufructo vitalicio sobre dichas acciones. **CUARTA.-**

DONACION.- Se deja expresa constancia que la presente cesión de Nuda Propiedad de acciones se la ha efectuado a título gratuito de Donación, por lo que se deberá cumplir con todas las formalidades propias de tal acto de disposición entre vivos.

INSINUACIÓN.- LOS DONANTES expresamente manifiestan que han procedido voluntariamente a realizar la correspondiente insinuación y declaración juramentada por la cual han expresado que tienen suficientes bienes adicionales a los donados para garantizarse la subsistencia, tal como consta de la Declaración Juramentada que se agrega como documento habilitante, otorgada ante el Notario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, numeral once.

TESTIGOS.- Las Testigos, señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, en este acto tienen a bien declarar que conocen a **LOS DONANTES** desde hace más de diez años y les consta que por la Donación que se realiza mediante este instrumento, no se verá afectado el patrimonio de los mismos, toda vez que tienen suficientes bienes adicionales a los que por este acto se donan.

REGISTRO DE LA DONACIÓN DE DERECHOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- Los comparecientes se autorizan entre ellos para acudir

ante los organismos, entidades y administraciones privadas o públicas que correspondan, con la finalidad de informar, registrar y perfeccionar la Donación de Derechos que por este acto se realiza.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura es la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.000.00).

SEXTA.- ACEPTACION.- **LOS CESIONARIOS,** señores **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ, ISIDORA VERGARA RAMIREZ y ANGELA VERGARA RAMIREZ,** declaran que aceptan la transferencia de las acciones que se le han efectuado a cada uno de ellos, por convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA.-**

ANOTACION.- La presente cesión de acciones deberá registrarse en el Libro respectivo de la compañía, anulándose los títulos respectivos, emitiéndose a favor de **LOS CESIONARIOS** títulos de acción individuales por las diez mil acciones cedidas.

OCTAVA.- NACIONALIDAD.- Se deja constancia que tanto **CEDENTES** como **CESIONARIOS**, son de nacionalidad chilena.- **NOVENA: AUTORIZACION.-**

Queda autorizado el abogado Doctor Jimmy Pazmiño Pareja, para que realice todas las diligencias necesarias ante los organismos competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario.- **DÉCIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Todos los gastos y honorarios que ocasione el otorgamiento de este instrumento público serán de cuenta exclusiva de "**LOS CESIONARIOS**". Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todas las

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ACTA NOTARIAL

(Insinuación Judicial para Donación)

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. Vista la Declaración Juramentada de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, y la declaración de las testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES** y **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, investidos de las facultades que les conceden el Artículo 18 de la Ley Notarial **CONCEDE** a favor de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, la **Insinuación** para que pueda realizar la **Donación**, **LOS DECLARANTES**, esto es, los cónyuges señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía.

DOS) HISTORIA DE DOMINIO: **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo

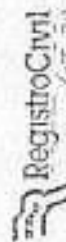
del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.-

Es intención de **"LOS DECLARANTES"** donar la Nuda Propiedad de las diez mil acciones antes referidas a favor de sus hijos señores **JOSE FRANCISCO, ISIDORA Y ANGELA VERGARA RAMÍREZ**, reservándose para sí, el usufructo vitalicio sobre las mismas.

La presente acta deberá incorporarse como habilitante a la escritura pública de donación.

Guayaquil, Septiembre 22 del 2016


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



CORPORACION REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Vergara Ramirez, Jose
Francisco

Saledo Reyes, Denise
Margarita

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
27	2007	4413	13

Denise Saledo R.
Firma

Jose Vergara
Firma



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



No. 2845911



En la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 20 dias de Agosto de 2007, ante el Directorio de la Corporacion Registro Civil de Guayaquil, se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Vergara Ramirez, Jose Francisco, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Chilena, nacido en la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el día 11 de Agosto de 1971, de ocupación BACHILLER, de estado civil anterior Soltero, domiciliado en Guayaquil Ecuador, hijo de VERGARA BAEZA, JOSE FRANCISCO, CI: xxxxxxxx y de RAMIREZ, MARIA ISABEL, CI: xxxxxxxx.

Saledo Reyes, Denise Margarita, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el día 17 de Diciembre de 1979, de ocupación ESTUDIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil Ecuador, hija de SALEDIO, MIGUEL EDUARDO, CI: xxxxxxxx y de REYES, MARGARITA, CI: xxxxxxxx.

Lugar y fecha de celebración del matrimonio: Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, 20 de Agosto de 2007.

Observaciones: Los contrayentes declaran no tener hijos en común.

Denise Saledo R.
Firma

Jose Vergara
Firma

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



2016 SET 15 PM 1:51



Subinscripciones del ACTA 4413 FOLIO 13, TOMO 27, AÑO 2007, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

Queda inscrita al margen de la presente acta la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de Jose Francisco Vergara Ramirez con Denise Margarita Salcedo Reyes, efectuada mediante escritura publica otorgada en la Notaria Septuagesima del Canton Guayaquil ante el Ab Angel de la Cruz Navas Tinoco el 06/09/2016
Guayaquil 12/09/2016

Angel de la Cruz Navas Tinoco

2016 SET 15 P 1:51
Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
E ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-0 253 2203

En Quito Provincia de Quito
el día 29 de Septiembre del dos mil cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, patente en el número de HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Diego Antonio Vergara Ramirez
nacionalidad Ecuatoriana el 9 de Septiembre de 1978, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula No. 07089572 domiciliado en Ciudad de estado anterior Cotacachi hijo de Edmundo Amador y de Maria Mata

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Isidora Vergara Ramirez
nacionalidad Ecuatoriana el 26 de Septiembre de 1974, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula No. 0911989572 domiciliada en Ciudad de estado anterior Cotacachi hija de Diego Antonio Vergara Ramirez y de Maria Isabel Ramirez Platani

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 29 Septiembre 2005

En esta inscripción se hace constar a saber: hija

OBSERVACIONES: Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Jefe de Oficina

Expediente 16716 \$60

FIRMAS: [Firma] [Firma]

señala por asistencia de Divorcio de Juas
en fecha 29 de Septiembre cuya copia
archiva de

L.) [Firma] Jefe de Oficina

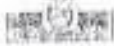
se aprueban conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
entes del presente matrimonio, las declaraciones mediante senten-
cia del Jefe de Oficina con fecha 29 de Septiembre
cuya copia se archiva de

L.) [Firma] Jefe de Oficina

se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina con fecha 29 de Septiembre
cuya copia se archiva de

L.) [Firma] Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
PUNTO DE EMISIÓN GUAYAS



IDENTIFICACION
IDENTIDAD*EXT
ATILDO FERNANDEZ
VARGAS BAEZA
JOSE FRANCISCO
HUELLA LATIQUINA

000001786-4

Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-19
NAT. NACIONAL CHILENA
SEXO M
OTRO: Causa
MARIA ISABEL
KATHEZ PLATON



FECHA DE EMISION 2020-10-06
FECHA DE VENCIMIENTO 2020-10-06
FECHA DE EMISION 2020-10-06
FECHA DE VENCIMIENTO 2020-10-06
FECHA DE EMISION 2020-10-06
FECHA DE VENCIMIENTO 2020-10-06
FECHA DE EMISION 2020-10-06
FECHA DE VENCIMIENTO 2020-10-06



[Signature]

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

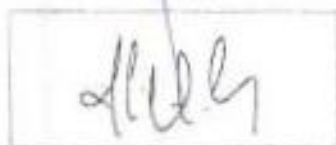
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908037864

Nombres del ciudadano: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA JUAN DE D

Nombres de la madre: BAEZA MARTA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitido: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=ECUADOR
Date: 2016.09.22 15:05:18 -05'00' ECT
Reason: Firma Ficticia
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-87770d92b517477



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RAMIREZ PLATINI
 MARIA ISABEL
 ALCAZAR MACASOCHO

090834130-5

Origen
 Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO
 1948-18-17

NACIONALIDAD
 CHILENA

SEXO
 F

EMBAJADOR
 JOSE FRANCISCO
 VERGARA BAEZA



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROTECCIÓN / CATEGORÍA
 QUEHACER DOMESTICO

V4463V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RAMIREZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RATINI NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUAIAQUIL
 2018-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAMIREZ

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908341365

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ GUILLERMO

Nombres de la madre: PLATINI NELLY

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 17:30:24 ECT
Reason: Falsa Firma
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1E-4C-97a2277a90042c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA RAMIREZ
JOSE FRANCISCO

091199595-9

LUGAR DE NACIMIENTO

Chile

Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-11

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
DENISE MARGARITA
SALCEDO REYES



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ACTIVIDAD AGRICOLA

V1333V1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RAMIREZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2011-03-15

FECHA DE EXPIRACION

2021-03-15



PROFESOR DE LA LEY

PROFESOR DE LA LEY





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



[Firma manuscrita]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911995959

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO REYES DENISE MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 12:39:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-097a1190d74e49d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VERIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD
VERGARA RAMIREZ
BROOKTA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHOTA
8479529-00-016
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-25
NACIONALIDAD ORUENIA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DIEGO ANTONIO
AMADOR MATA

091198857-2

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
VERGARA BAEZA JOSÉ FRANCISCO

Apellidos y nombres de la madre
RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Lugar y fecha de expedición
QUAYAQUIL
2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

E13331122





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Isidora Vergara N.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989572

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ISIDORA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMADOR MATA DIEGO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.09.22 15:27:45 EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3cfc4565613c4ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior



IDENTIFICACION
VERGARA BAEZA ANGELA

091104655-4

LUGAR DE NACIMIENTO

Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-04-17

NACIONALIDAD: CHILENA

ESTADO CIVIL: Soltera



SECRETARIA

UNIVERSIDAD

2011-05-19

VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO

RAMIREZ PLATON MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION

GUAYACIL

2011-05-19

FECHA DE EXPIRACION

2025-05-19

[Signature]

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Angela Vergara R

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989564

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ANGELA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4323e7d1bd284c4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 092437777-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ RODRIGUEZ
EVELIN CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / BARRIO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MARQUEZ SELLAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

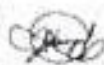
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GUAYAQUIL

2015-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-04-15


DIRECTOR GENERAL


SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECTORAL NACIONALISTAS (FEN) 2011

236

236 - 0268

0924377773

NOMBRE DEL CERTIFICADO

CÉDULA

MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

FARGO

2011


DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0924377773

Nombres del ciudadano: MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARQUEZ SELLAN JOSE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emitor: NERÉYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitaly signed by: JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2015.09.22 15:41:04 ECT
Hassiot, Firma Electrónica
Luzern, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-293f03c69f6488



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

106

106 - 0204 0913482832

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA

GUAYAS
MAGNANCA
GUAYAZEL
CANTON

INSCRIPCION
LETAMENDI
2
5
2004

REPRESANTANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0913482832

Nombres del ciudadano: MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MUÑOZ GONZÁLEZ ALCIVAR RAUL

Nombres de la madre: PAREDES GAVILANES CARMEN GRACIELA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=GUAYAS, c=EC
Reason: For the signature, the certificate is not available

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-IC-1548710/268456



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

demás cláusulas de ley que sean de estilo, para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Doctor Jimmy Pazmiño Pareja.- Registro Número Tres mil setecientos.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.



JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA
Ced. Identidad No. 0908037864

MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI
Ced. Identidad No. 0908341365



JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911995959

Isidora Vergara R.
ISIDORA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989572

Angela Vergara P.
ANGELA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989564

Evelin Rodriguez
EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ
C.C. 0924377773

Carmita Munoz
CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES
C.C. 0913482832

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO EN **DIECISEIS** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO







Factura: 001-006-000015487



20160901038P04511

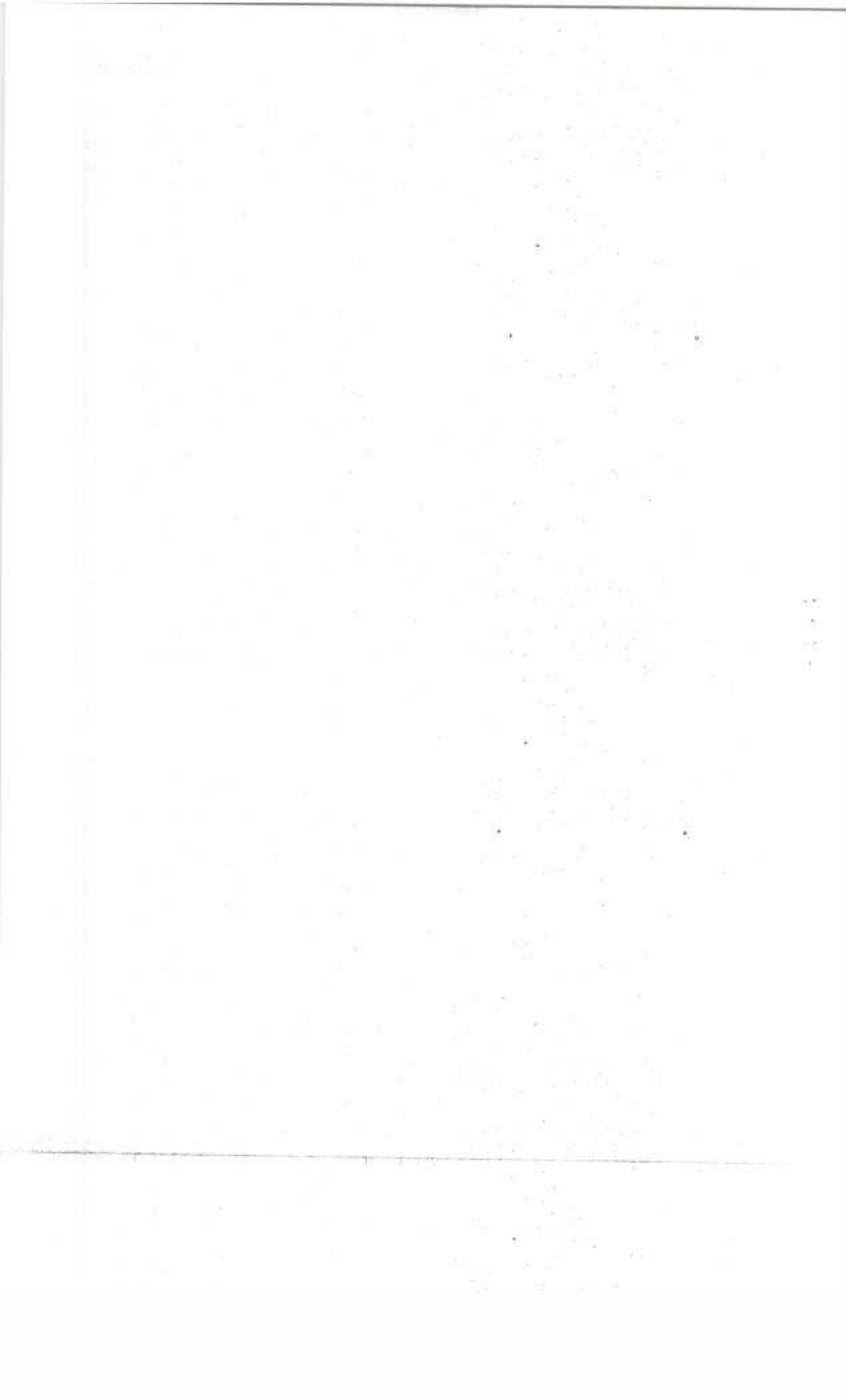
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

Registro N°		20160901038P04511					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (1248)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA BAZZA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908037894	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	000341360	CHILENA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091198959	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ISIDORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989572	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989564	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	MANGUEZ RODRIGUEZ SYLVIN CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924377773	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913482832	ECUATORIANA	TESTIGO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUE



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **090803786-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VERGARA BAEZA
JOSE FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1947-04-19**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA ISABEL
RAMIREZ PLATINI**







INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **APODERADO** E113311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA JUAN DE D

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZA MARTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-10-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-06

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO









000414282

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **091198957-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VERGARA RAMIREZ
ISIDORA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Santiago de Chile**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-25**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**DIEGO ANTONIO
AMADOR MATA**







INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E133311122

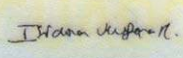
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-11-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO









000451239



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P04511
**ESCRITURA DE DONACION DE
 ACCIONES A TITULO GRATUITO
 QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
 JOSE FRANCISCO VERGARA
 BAEZA Y MARÍA ISABEL RAMIREZ
 PLATINI A FAVOR DE SUS HIJOS
 SEÑORES JOSE FRANCISCO
 VERGARA RAMIREZ, ISIDORA
 VERGARA RAMIREZ Y ANGELA
 VERGARA RAMIREZ.**-----

CUANTIA: USD\$10,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA y MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil casado, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge, la señora Denise Margarita Salcedo Reyes, conforme consta del Acta





de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** quien declara ser de estado civil casada, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge el señor Diego Antonio Amador Mata, conforme consta del Acta de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; quienes comparecen acompañados de los testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



instruidos de la naturaleza y resultados de esta
Escritura Pública de **DONACION DE LA NUDA
PROPIEDAD DE ACCIONES A TITULO GRATUITO**

para su otorgamiento me presentaron la Minuta del
tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el

Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo,
sírvasse autorizar una por la cual conste la
**DONACION DE NUDA PROPIEDAD DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA
PLATINA S.A. (INPLATI)**, que se contiene al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Comparecen a otorgar esta
Escritura Pública de **DONACION DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA
PLATINA S.A. (INPLATI)**, así como también las
demás declaraciones y convenciones que constan a
continuación, las siguientes partes: **1.1.-** En calidad
de "**DONANTES**", los cónyuges **JOSE FRANCISCO
VERGARA BAEZA** y **MARÍA ÍSABEL RAMIREZ
PLATINI**, por sus propios y personales derechos, y
por los que representan de la sociedad conyugal que
tienen formada, parte a la que a continuación se
podrá denominar simplemente como "**LOS
DONANTES**"; **1.2.-** En calidad de "**DONATARIOS**",
el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y
las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y
ANGELA VERGARA RAMIREZ, todos ellos por sus
propios y personales derechos, a quienes se los
podrá denominar "**LOS DONATARIOS**"; y, **1.3.-**
Comparecen además en calidad de **TESTIGOS**, las

señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, para los efectos legales pertinentes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**



2.1.- Los señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América: Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO:** **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. C) Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.- D) "**LOS CEDENTES**" son titulares de Diez mil (10.000) acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**, y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la Nuda Propiedad de las Diez mil (10.000) acciones a favor de sus hijos señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, de la siguiente manera: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA**, donará la Nuda Propiedad de Tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones a favor de su hijo señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMÍREZ**; y, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones a su hija **ISIDORA VERGARA**



RAMÍREZ; su cónyuge la señora **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones a favor de su hija señora **ISIDORA VERGARA RAMÍREZ;** y, donará Tres mil trescientos treinta y tres (3.333) acciones a su hija **ANGELA VERGARA RAMÍREZ.- LOS CEDENTES,** dejan expresa constancia que ellos se reservan el usufructo vitalicio sobre dichas acciones. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, por el presente instrumento público se procede a efectuar la cesión de Diez mil acciones de la compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**, que efectúan los cónyuges **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** e **MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, a favor de sus hijos señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ,** y señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ,** de la siguiente manera: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA,** donará la Nuda Propiedad de Tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones a favor de su hijo señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMÍREZ;** y, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones a su hija **ISIDORA VERGARA RAMÍREZ;** su cónyuge la señora **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones a favor de su hija señora **ISIDORA VERGARA RAMÍREZ;** y, donará Tres mil trescientos treinta y



Dr. HUMBERTO MOYSA FLORES
NOTARIO



tres (3.333) acciones a su hija **ANGELA VERGARA RAMÍREZ.- LOS CEDENTES**, dejan expresa constancia que ellos se reservan el usufructo vitalicio sobre dichas acciones. **CUARTA.-**

DONACION.- Se deja expresa constancia que la presente cesión de Nuda Propiedad de acciones se la ha efectuado a título gratuito de Donación, por lo que se deberá cumplir con todas las formalidades propias de tal acto de disposición entre vivos.

INSINUACIÓN.- LOS DONANTES expresamente manifiestan que han procedido voluntariamente a realizar la correspondiente insinuación y declaración juramentada por la cual han expresado que tienen suficientes bienes adicionales a los donados para garantizarse la subsistencia, tal como consta de la Declaración Juramentada que se agrega como documento habilitante, otorgada ante el Notario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, numeral once.

TESTIGOS.- Las Testigos, señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, en este acto tienen a bien declarar que conocen a **LOS DONANTES** desde hace más de diez años y les consta que por la Donación que se realiza mediante este instrumento, no se verá afectado el patrimonio de los mismos, toda vez que tienen suficientes bienes adicionales a los que por este acto se donan.

REGISTRO DE LA DONACIÓN DE DERECHOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- Los comparecientes se autorizan entre ellos para acudir

ante los organismos, entidades y administraciones privadas o públicas que correspondan, con la finalidad de informar, registrar y perfeccionar la Donación de Derechos que por este acto se realiza.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura es la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.000.00).

SEXTA.- ACEPTACION.- **LOS CESIONARIOS,** señores **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ, ISIDORA VERGARA RAMIREZ y ANGELA VERGARA RAMIREZ,** declaran que aceptan la transferencia de las acciones que se le han efectuado a cada uno de ellos, por convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA.-**

ANOTACION.- La presente cesión de acciones deberá registrarse en el Libro respectivo de la compañía, anulándose los títulos respectivos, emitiéndose a favor de **LOS CESIONARIOS** títulos de acción individuales por las diez mil acciones cedidas.

OCTAVA.- NACIONALIDAD.- Se deja constancia que tanto **CEDENTES** como **CESIONARIOS**, son de nacionalidad chilena.- **NOVENA: AUTORIZACION.-**

Queda autorizado el abogado Doctor Jimmy Pazmiño Pareja, para que realice todas las diligencias necesarias ante los organismos competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario.- **DÉCIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Todos los gastos y honorarios que ocasione el otorgamiento de este instrumento público serán de cuenta exclusiva de **"LOS CESIONARIOS"**. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todas las

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ACTA NOTARIAL **(Insinuación Judicial para Donación)**

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. Vista la Declaración Juramentada de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, y la declaración de las testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES** y **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, investidos de las facultades que les conceden el Artículo 18 de la Ley Notarial **CONCEDE** a favor de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, la **Insinuación** para que pueda realizar la **Donación**, **LOS DECLARANTES**, esto es, los cónyuges señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía.

DOS) HISTORIA DE DOMINIO: **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo

del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.-

Es intención de **"LOS DECLARANTES"** donar la Nuda Propiedad de las diez mil acciones antes referidas a favor de sus hijos señores **JOSE FRANCISCO, ISIDORA Y ANGELA VERGARA RAMÍREZ**, reservándose para sí, el usufructo vitalicio sobre las mismas.

La presente acta deberá incorporarse como habilitante a la escritura pública de donación.

Guayaquil, Septiembre 22 del 2016

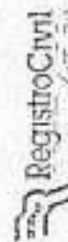

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



No. 2845911



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS

CORPORACION REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

En la Parroquia Iquique, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, a 20 días de Agosto de 2007 ante el Directorio Ejecutivo de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se suscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Vérgara Ramirez, Jose Francisco, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Chilena, nacido en la Parroquia ----- del Cantón ----- Provincia de ----- Chile, el día 11 de Agosto de 1973, de ocupación BACHILLER, de estado civil anterior Soltero, domiciliado en Guayaquil Ecuador, hijo de VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO: C.I. xxxxxxxx y de RAMIREZ, MARIA ISABEL: C.I. xxxxxxxx.

Salcedo Reyes, Denise Margarita, Cédula de Identidad: 19037665244, de nacionalidad ecuatoriana, nacida en la Parroquia "Cacho y Compañero", del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 17 de Diciembre de 1979, inscripción ESTUDIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de SÁNCHEZ, MIGUEL EDUARDO C. y de REYES, MARGARITA, C.F. xxxxxxxx

Lugar y fecha de elaboración: matronimo6 - Barroquina, Píquim del Cañon - Guayaquil - Provincia de Guayas
Ecuador - 20 de Agosto de 2018

Observaciones. Los contrayentes declaran no tener hijos en común.

Benito S. Toledo 2

21031

QUALIFIED

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAYOTIN



2016 SET 15 11:51

webinar

FAITH OF FISH

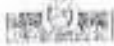


Subinscripciones del ACTA 4413 FOLIO 13, TOMO 27, AÑO 2007, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

Queda inscrita al margen de la presente acta la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de Jose Francisco Vergara Ramirez con Denise Margarita Salcedo Reyes, efectuada mediante escritura publica otorgada en la Notaria Septuagesima del Canton Guayaquil ante el Ab Angel de la Cruz Navas Tinoco el 06/09/2016
Guayaquil 12/09/2016

Angel de la Cruz Navas Tinoco

2016 SET 15 P 1:51
Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
E GUAYACIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
PUNTO DE EMISIÓN GUAYAS



IDENTIFICACION
IDENTIDAD*EXT
ATILDO FERNANDEZ
VARGAS BAEZA
JOSE FRANCISCO
HUELLA LATIQUINA

000001786-4

Chile
Santiago de Chile
F. N. A. 26/01/1947-04-19
NAT. GUAYAS, CHILENA
SEXO M
OTRO: 00000000000000000000
MARIA ISABEL
KATHEZ PLATON



IDENTIFICACION
IDENTIDAD*EXT
ATILDO FERNANDEZ
VARGAS BAEZA
JOSE FRANCISCO
HUELLA LATIQUINA
GUAYAS
2010 10 00
2020 10 00



[Signature]

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

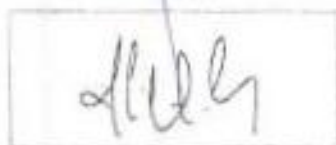
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908037864

Nombres del ciudadano: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA JUAN DE D

Nombres de la madre: BAEZA MARTA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitido: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, c=EC
Date: 2016.09.22 15:05:18 -0500
Reason: Firma Ficticia
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-87770d92b517477



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN


 Cédula de
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RAMIREZ PLATINI
 MARIA ISABEL
 ALICIA PARCABENITO

090834130-5

Chile
 Santiago de Chile
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-18-17
 NACIONALIDAD CHILENA
 SEXO F
 PADRE DON JOSE FRANCISCO
 VERGARA BAEZA



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / CATEGORÍA
 QUEHACER DOMESTICO

V4463V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RAMIREZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RATINI NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUAIAZUL
 2018-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-08








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAMIREZ

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908341365

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ GUILLERMO

Nombres de la madre: PLATINI NELLY

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 17:30:24 ECT
Reason: Falsa Firma
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1E-4C-97a2277a90042c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA RAMIREZ
JOSE FRANCISCO

091199595-9

LUGAR DE NACIMIENTO

Chile

Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-11

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
DENISE MARGARITA
SALCEDO REYES



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ACTIVILUCRAUPERMILEY

V1333V1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-03-15

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-15



PROCESADOR

FIRMA DEL USUARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



[Firma manuscrita]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911995959

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO REYES DENISE MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 12:39:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-097a1190d74e49d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN VERIFICACIÓN

CÉDULA DE
 IDENTIDAD
 VERGARA RAMIREZ
 BRUNDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 091198857-2
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-25
 NACIMIENTOS ORIGEN
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 DIEGO ANTONIO
 AMADOR MATA

091198857-2

INSTRUCCIÓN
 SECUNDARIA
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VERGARA BAEZA JOSÉ FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RAMIREZ PLATINI MARÍA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 11-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-11-30

E13331122


 JUAN CARLOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Isidora Vergara N.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989572

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ISIDORA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMADOR MATA DIEGO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentès

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.09.22 15:27:45 EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3cfc4565613c4ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior



IDENTIDAD

091104656-4

VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO
ANGELA

CIudad de Guayaquil

Chile
Santiago de Chile

Fecha de nacimiento: 1975-04-17
Nacionalidad: CHILENA

Estado civil: Soltera



Superior

Ante

2025-05-19

VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO

RAMIREZ PLATON MARIA ISABEL

GUAYACIL

2025-05-19

FECHA DE EMISIÓN

2025-05-19

Ante

Ante





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Angela Vergara R

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989564

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ANGELA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec
Date: 2016.09.22 15:45:45 -05'00' EDT
Reason: Firma Electrónica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4323e7d1bd284c4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



THE NEW YORK TIMES

CECILA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MARQUEZ RODRIGUEZ
EVELIN CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYASIL
BOLIVAR BASARRIO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



V444V2244

2023-04-13

[Signature]

[illegible][illegible]

中

REPUBLICA DEL YOMON
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CRIMINAL JUSTICE VOTATION

[illegible]

236

236 - 0268

0924377772

essential. SEAT FIVEO

close

MARQUEZ RODRIGUEZ EYELIN CAROLINA

DISCUSSION

GRANTING
PROMOTION
GRANTING

Editorial

CONCLUSION

1992

PLATE 1

[Signature]
J. L. BENTLEY OF SPRINGFIELD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0924377773

Nombres del ciudadano: MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARQUEZ SELLAN JOSE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emissor: NERÉYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2015.09.22 15:41:04 ECT
Hassiot, Pina E. [Firma]
Luzon, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-293f03c69f6488



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

106

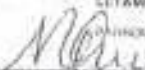
106 - 0204 0913482832

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA

GUAYAS
 MANABITA
 GUAYAS
 CANTON

INSCRIPCION
 LETAMENDI

2
 5
 2000



REPRESENTANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0913482832

Nombres del ciudadano: MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MUÑOZ GONZÁLEZ ALCIVAR RAUL

Nombres de la madre: PAREDES GAVILANES CARMEN GRACIELA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=GUAYAS, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-IC-1548710/268456



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

demás cláusulas de ley que sean de estilo, para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Doctor Jimmy Pazmiño Pareja.- Registro Número Tres mil setecientos.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**




JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA
Ced. Identidad No. 0908037864


MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI
Ced. Identidad No. 0908341365



JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911995959

Isidora Vergara R.
ISIDORA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989572

Angela Vergara P.
ANGELA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989564

Evelin Rodriguez
EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ
C.C. 0924377773

Carmita Munoz
CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES
C.C. 0913482832

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO EN **DIECISEIS** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO







Factura: 001-006-000015487



20160901038P04511

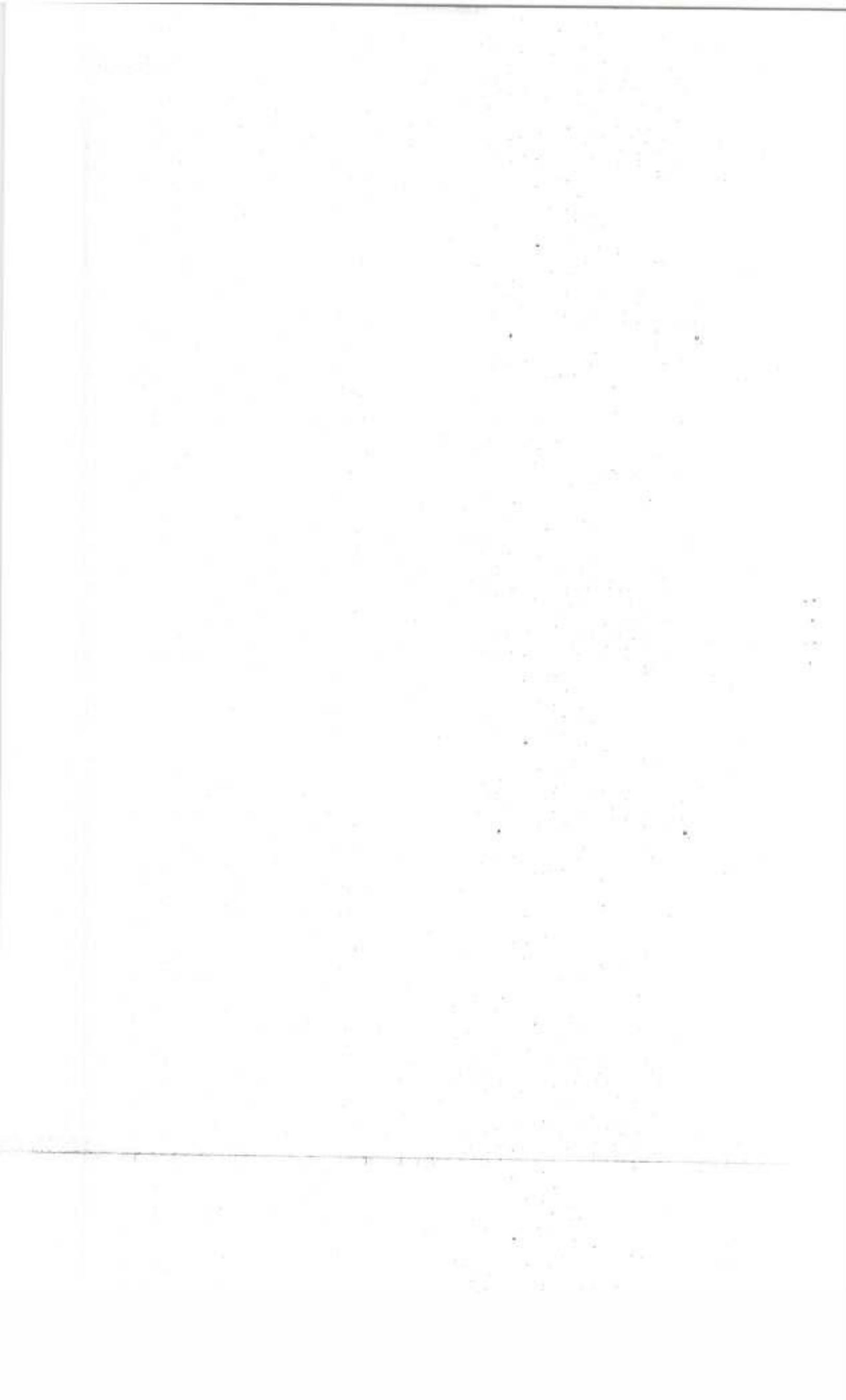
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

Registro N°		20160901038P04511					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (1248)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA BAZZA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908037894	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	090841365	CHILENA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091198959	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ISIDORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989572	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989584	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	MANGUEZ RODRIGUEZ SYLVIN CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924377773	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913482832	ECUATORIANA	TESTIGO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **090834136-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-17**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS** **V4443V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RAMIREZ GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PLATINI NELLY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-06

 **000414285**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **091198957-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA RAMIREZ ISIDORA

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-25**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
DIEGO ANTONIO AMADOR MATA





INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E133311122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO**

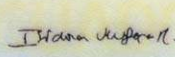
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

 **000451239**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P04511
**ESCRITURA DE DONACION DE
 ACCIONES A TITULO GRATUITO
 QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
 JOSE FRANCISCO VERGARA
 BAEZA Y MARÍA ISABEL RAMIREZ
 PLATINI A FAVOR DE SUS HIJOS
 SEÑORES JOSE FRANCISCO
 VERGARA RAMIREZ, ISIDORA
 VERGARA RAMIREZ Y ANGELA
 VERGARA RAMIREZ.**-----

CUANTIA: USD\$10,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA y MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil casado, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge, la señora Denise Margarita Salcedo Reyes, conforme consta del Acta





de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** quien declara ser de estado civil casada, quien tiene disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge el señor Diego Antonio Amador Mata, conforme consta del Acta de Matrimonio donde consta anotada al margen la Disolución de Sociedad Conyugal, que se agrega a esta escritura como documento habilitante, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad chilena, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; quienes comparecen acompañados de los testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogada y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



instruidos de la naturaleza y resultados de esta
Escritura Pública de **DONACION DE LA NUDA
PROPIEDAD DE ACCIONES A TITULO GRATUITO**

para su otorgamiento me presentaron la Minuta del
tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el

Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo,
sírvasse autorizar una por la cual conste la

**DONACION DE NUDA PROPIEDAD DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA**

PLATINA S.A. (INPLATI), que se contiene al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

OTORGANTES.- Comparecen a otorgar esta

Escritura Pública de **DONACION DE ACCIONES A
TITULO GRATUITO** de la Compañía **INMOBILIARIA**

PLATINA S.A. (INPLATI), así como también las
demás declaraciones y convenciones que constan a

continuación, las siguientes partes: **1.1.-** En calidad

de "**DONANTES**", los cónyuges **JOSE FRANCISCO**

VERGARA BAEZA y **MARÍA ÍSABEL RAMIREZ**

PLATINI, por sus propios y personales derechos, y

por los que representan de la sociedad conyugal que

tienen formada, parte a la que a continuación se

podrá denominar simplemente como "**LOS**

DONANTES"; **1.2.-** En calidad de "**DONATARIOS**",

el señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y

las señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y

ANGELA VERGARA RAMIREZ, todos ellos por sus

propios y personales derechos, a quienes se los

podrá denominar "**LOS DONATARIOS**"; y, **1.3.-**

Comparecen además en calidad de **TESTIGOS**, las

señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, para los efectos legales pertinentes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**



2.1.- Los señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América: Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO:** **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.- **D) "LOS CEDENTES"** son titulares de Diez mil (10.000) acciones del capital social de la compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**, y han manifestado su voluntad de ceder a título gratuito la Nuda Propiedad de las Diez mil (10.000) acciones a favor de sus hijos señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, y señoras **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** y **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, de la siguiente manera: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA**, donará la Nuda Propiedad de Tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones a favor de su hijo señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMÍREZ**; y, donará la Nuda Propiedad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones a su hija **ISIDORA VERGARA**

Un m
a fav
RAMI
tres
RAMI

6



Dr. HUMBERTO MOYSA FLORES
NOTARIO



tres (3.333) acciones a su hija **ANGELA VERGARA RAMÍREZ.- LOS CEDENTES**, dejan expresa constancia que ellos se reservan el usufructo vitalicio sobre dichas acciones. **CUARTA.-**

DONACION.- Se deja expresa constancia que la presente cesión de Nuda Propiedad de acciones se la ha efectuado a título gratuito de Donación, por lo que se deberá cumplir con todas las formalidades propias de tal acto de disposición entre vivos.

INSINUACIÓN.- LOS DONANTES expresamente manifiestan que han procedido voluntariamente a realizar la correspondiente insinuación y declaración juramentada por la cual han expresado que tienen suficientes bienes adicionales a los donados para garantizarse la subsistencia, tal como consta de la Declaración Juramentada que se agrega como documento habilitante, otorgada ante el Notario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, numeral once.

TESTIGOS.- Las Testigos, señoras Evelin Carolina Márquez Rodríguez y Carmita María Muñoz Paredes, en este acto tienen a bien declarar que conocen a **LOS DONANTES** desde hace más de diez años y les consta que por la Donación que se realiza mediante este instrumento, no se verá afectado el patrimonio de los mismos, toda vez que tienen suficientes bienes adicionales a los que por este acto se donan.

REGISTRO DE LA DONACIÓN DE DERECHOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- Los comparecientes se autorizan entre ellos para acudir

ante los organismos, entidades y administraciones privadas o públicas que correspondan, con la finalidad de informar, registrar y perfeccionar la Donación de Derechos que por este acto se realiza.

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura es la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.000.00).

SEXTA.- ACEPTACION.- **LOS CESIONARIOS,** señores **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ, ISIDORA VERGARA RAMIREZ y ANGELA VERGARA RAMIREZ,** declaran que aceptan la transferencia de las acciones que se le han efectuado a cada uno de ellos, por convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA.-**

ANOTACION.- La presente cesión de acciones deberá registrarse en el Libro respectivo de la compañía, anulándose los títulos respectivos, emitiéndose a favor de **LOS CESIONARIOS** títulos de acción individuales por las diez mil acciones cedidas.

OCTAVA.- NACIONALIDAD.- Se deja constancia que tanto **CEDENTES** como **CESIONARIOS**, son de nacionalidad chilena.- **NOVENA: AUTORIZACION.-**

Queda autorizado el abogado Doctor Jimmy Pazmiño Pareja, para que realice todas las diligencias necesarias ante los organismos competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto societario.- **DÉCIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Todos los gastos y honorarios que ocasione el otorgamiento de este instrumento público serán de cuenta exclusiva de **"LOS CESIONARIOS"**. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todas las

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ACTA NOTARIAL **(Insinuación Judicial para Donación)**

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. Vista la Declaración Juramentada de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, y la declaración de las testigos señoras **CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES** y **EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ**, investidos de las facultades que les conceden el Artículo 18 de la Ley Notarial **CONCEDE** a favor de los cónyuges señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, la **Insinuación** para que pueda realizar la **Donación**, **LOS DECLARANTES**, esto es, los cónyuges señores **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** y **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI**, son actuales propietarios y legítimos poseedores de las siguientes acciones de la Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)**: **JOSÉ FRANCISCO VERGARA BAEZA** propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **MARÍA ISABEL RAMÍREZ PLATINI** propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Dichas acciones equivalen al cien por ciento del capital social de la Compañía.

DOS) HISTORIA DE DOMINIO: **A)** La Compañía **INMOBILIARIA PLATINA S.A. (INPLATI)** se constituyó con un Capital Social de Cinco millones de Sucres, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. **B)** Mediante Escritura Pública otorgada el dos de Agosto de dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Noviembre del año dos mil, la compañía convirtió su capital social de Sucres a Dólares, Elevó el valor nominal de las acciones, Aumentó su capital social a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00); y, Reformó parcialmente el Estatuto Social de la compañía. **C)** Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de Octubre de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo

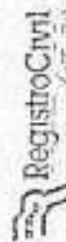
del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Enero de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital social a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); y, Reformó Parcialmente su Estatuto Social.-

Es intención de **"LOS DECLARANTES"** donar la Nuda Propiedad de las diez mil acciones antes referidas a favor de sus hijos señores **JOSE FRANCISCO, ISIDORA Y ANGELA VERGARA RAMÍREZ**, reservándose para sí, el usufructo vitalicio sobre las mismas.

La presente acta deberá incorporarse como habilitante a la escritura pública de donación.

Guayaquil, Septiembre 22 del 2016

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



CORPORACION REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Vergara Ramirez, Jose
Francisco

Saledo Reyes, Denise
Margarita

TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
27	2007	4413	13

Denise Saledo R.
Firma
Soletrado



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



No. 2845911



En la Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 20 dias de Agosto de 2007, ante el Directorio de la Corporacion Registro Civil de Guayaquil, se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Vergara Ramirez, Jose Francisco, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Chilena, nacido en la Parroquia de el Canton de el Chile, el dia 11 de Agosto de 1971, de ocupación BACHILLER, de estado civil anterior Soltero, domiciliado en Guayaquil Ecuador, hijo de VERGARA BAEZA, JOSE FRANCISCO, CI: xxxxxxxx y de RAMIREZ, MARIA ISABEL, CI: xxxxxxxx.

Saledo Reyes, Denise Margarita, Cédula de Identidad: 0911995959, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Ibarra y conyugue del del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el dia 17 de Diciembre de 1979, de ocupación ESTUDIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil Ecuador, hija de SALEDIO, MIGUEL EDUARDO, CI: xxxxxxxx y de REYES, MARGARITA, CI: xxxxxxxx.

Lugar y fecha de celebración del matrimonio: Parroquia Ibarra, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 20 de Agosto de 2007.

Observaciones: Los contrayentes declaran no tener hijos en común.

Denise Saledo R.
Firma

Firma

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



2016 SET 15 PM 1:51



Subinscripciones del ACTA 4413 FOLIO 13, TOMO 27, AÑO 2007, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

Queda inscrita al margen de la presente acta la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de Jose Francisco Vergara Ramirez con Denise Margarita Salcedo Reyes, efectuada mediante escritura publica otorgada en la Notaria Septuagesima del Canton Guayaquil ante el Ab Angel de la Cruz Navas Tinoco el 06/09/2016
Guayaquil 12/09/2016

Angel de la Cruz Navas Tinoco

2016 SET 15 P 1:51
Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
E GUAYACIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-0 253 2203

En Quito Provincia de Quito
el día 29 de Septiembre del dos mil cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, patente en el número de HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Diego Antonio Vergara Ramirez
nació en Quito el 9 de Septiembre de 1979, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula No. 07089572, domiciliado en Calle Ciudad anterior Colina hijo de Diego Antonio y de Maria Mata

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Isidora Vergara Ramirez
nació en Quito el 26 de Septiembre de 1979, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula No. 071989572, domiciliada en Calle Ciudad anterior Colina hija de Diego Antonio Vergara Ramirez y de Maria Isabel Ramirez Platani

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 29 Septiembre 2005

En esta inscripción se hace constar a saber: h

OBSERVACIONES

Expediente 16716 \$60

FIRMAS: [Firma] [Firma]

señala por asistencia de Divorcio de Juas
en fecha 29 de Septiembre de 2005 cuya copia
archiva en de Quito

L) [Firma] Jefe de Oficina

se aprueba conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
tos del presente matrimonio, los declarados mediante testis
o del Jefe [Firma] con fecha 29 de Septiembre de 2005
cuya copia se archiva en de Quito

L) [Firma] Jefe de Oficina

se declara la nulidad de este matrimonio mediante asistencia del
Jefe [Firma] con fecha 29 de Septiembre de 2005
cuya copia se archiva en de Quito

L) [Firma] Jefe de Oficina

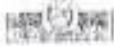
OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

MARGINACION: DILIGENCIA: Mediante Escritura Pública, otorgada por el AB. NELSON GUSTAVO CAYARTE ARBOLEDA - Notario Titular del Centro del cantón Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 10 de Octubre del 2013. - Deuda DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, entre los conyugales DIEGO ANTONIO AMADOR MATA e ISIDORA VERGARA RAMIREZ. Conservando el vínculo matrimonial que los une.- Comprobante de transacción: Banco del Pichico REF.5985810.- Valor: \$ 10.00.- 2013-10-21.- Guayaquil, 22 de Octubre del 2013.- VPP

Acto de inscripción de la escritura pública otorgada por el AB. NELSON GUSTAVO CAYARTE ARBOLEDA - Notario Titular del Centro del cantón Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 10 de Octubre del 2013. - Deuda DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE GANANCIAS, entre los conyugales DIEGO ANTONIO AMADOR MATA e ISIDORA VERGARA RAMIREZ. Conservando el vínculo matrimonial que los une.- Comprobante de transacción: Banco del Pichico REF.5985810.- Valor: \$ 10.00.- 2013-10-21.- Guayaquil, 22 de Octubre del 2013.- VPP

C R 0908708472 - AMADOR MATA DIEGO ANTONIO + 0911989572 - VERGARA RAMIREZ ISIDORA		00000003120854
Libros de matrimonios	28/10/13 13:54:29	DEL ROSARIO RODRIGUEZ - 200101792-173254
☒ Copia íntegra	☐ Copia íntegra	☐ Certificado Biométrico
☐ Matrimonio	☐ Defunción	☐ Defunción
☐ Nacimiento	☐ Defunción	☐ Defunción





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL



IDENTIFICACION
IDENTIDAD*EXT
ATILDO FERNANDEZ
VARGAS BAEZA
JOSE FRANCISCO
HUELLA LATIQUINA

Chile
Santiago de Chile
F. N. A. 26/01/1947-04-19
NAT. CHILENA CHILENA
SEX M
TITULO DE CASADO
MARIA ISABEL
KATHEZ PLATON

000001786-4



IDENTIFICACION
IDENTIDAD*EXT
ATILDO FERNANDEZ
VARGAS BAEZA
JOSE FRANCISCO
HUELLA LATIQUINA
GUAYAS
2010-10-06
2020-10-06



[Signature]

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

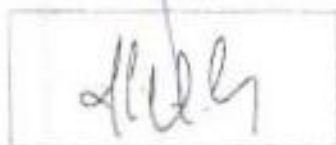
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0908037864

Nombres del ciudadano: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA JUAN DE D

Nombres de la madre: BAEZA MARTA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitido: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE FRANCISCO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 15:23:45 CEST
Reason: Firma Ficticia
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-87770d92b517477



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN


 Cédula de
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ PLATINI
MARIA ISABEL
 ALCAZAR MACASOCHO
 Chile
 Santiago de Chile
 FECHA DE NACIMIENTO **1948-18-17**
 NACIONALIDAD **CHILENA**
 SEXO **F**
 EMBAJADOR **COLOMBIA**
JOSE FRANCISCO
VERGARA BAEZA


 090834130-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / CATEGORÍA
QUEHACER DOMESTICO

V4463V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLATINI NELLY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUA
2018-10-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-08








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAMIREZ

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908341365

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ GUILLERMO

Nombres de la madre: PLATINI NELLY

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 17:30:24 ECT
Reason: Falsa Firma
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1E-4C-97a2277a90042c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA RAMIREZ
JOSE FRANCISCO

091199595-9

LUGAR DE NACIMIENTO

Chile

Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-11

NACIONALIDAD CHILENA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
DENISE MARGARITA
SALCEDO REYES



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIVILUCRAUPERMILEY

V1333V1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-15



PROCESADOR

FIRMA DEL EMI





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Firma manuscrita del ciudadano

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911995959

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO REYES DENISE MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Firma manuscrita del Director General

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.22 13:39:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-097a1190d74e49d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN VERIFICACIÓN

CÉDULA DE
 IDENTIDAD
 VERGARA RAMIREZ
 BRUNDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 091198857-2
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-25
 NACIMIENTOS ORIGEN
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 DIEGO ANTONIO
 AMADOR MATA

091198857-2




INSTRUCCIÓN
 SECUNDARIA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

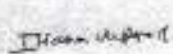
E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VERGARA BAEZA JOSÉ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-11-30








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Isidora Vergara N.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989572

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ISIDORA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMADOR MATA DIEGO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.09.22 15:27:45 EGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3cfc4565613c4ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1000 1 7 000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL



IDENTIDAD

VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO
ANGELA

CIudad de QUITO

Chile

Santiago de Chile

11-01-1975 (01-01-1975)

NACIONALIDAD CHILENA

ESTADO Civil Soltera

001104556-0

SUPERIOR

ANTIGUO

2003/12/12

VERGARA BAEZA JUAN FRANCISCO

RAMIREZ PLATON MARIA ISABEL

GUAYACIL

2011-00-12

FECHA DE EXPIRACION

2025-05-12

Antiguo

Antiguo





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Angela Vergara R

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911989564

Nombres del ciudadano: VERGARA RAMIREZ ANGELA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec
Date: 2016.09.22 15:45:45 -05'00' EDT
Reason: Firma Electrónica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4323e7d1bd284c4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 092437777-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ RODRIGUEZ
EVELIN CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
BOLIVAR / BAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ SELLAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAS

2015-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL)

236

236 - 0268

0924377773

NOMBRE DEL CERTIFICADO

CÉDULA

MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

QUAYAS

CIRCUSCRIPCIÓN
PAROIS

CANTÓN

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0924377773

Nombres del ciudadano: MARQUEZ RODRIGUEZ EVELIN CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARQUEZ SELLAN JOSE

Nombres de la madre: RODRIGUEZ CHAFLA OLGA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Emissor: NERÉYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitaly signed by: JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2015.09.22 15:41:04 ECT
Hassiot: Prima ECUADORA
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-293f03c69f6488



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

106 0913482832

106 - 0204
NUMERO DE CERTIFICADO

MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA
CEBILLO

GUAYAS
MAGNANCA
GUAYAS
GUAYAS
CANTON

INSCRIPCION
LETAMENDI
1
5
2000

REPRESENTANTE DE LA UNICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0913482832

Nombres del ciudadano: MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MUÑOZ GONZÁLEZ ALCIVAR RAUL

Nombres de la madre: PAREDES GAVILANES CARMEN GRACIELA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=GUAYAS, c=EC
Reason: For the signature, the certificate is not available

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-IC-1548710/268456



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

demás cláusulas de ley que sean de estilo, para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.- Doctor Jimmy Pazmiño Pareja.- Registro Número Tres mil setecientos.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**



JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA
Ced. Identidad No. 0908037864

MARÍA ISABEL RAMIREZ PLATINI
Ced. Identidad No. 0908341365



JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911995959

Isidora Vergara R.
ISIDORA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989572

Angela Vergara P.
ANGELA VERGARA RAMIREZ
Ced. Identidad No. 0911989564

Evelin Rodriguez
EVELIN CAROLINA MARQUEZ RODRIGUEZ
C.C. 0924377773

Carmita Munoz
CARMITA MARIA MUÑOZ PAREDES
C.C. 0913482832

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO EN **DIECISEIS** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO







Factura: 001-006-000015487



20160901038P04511

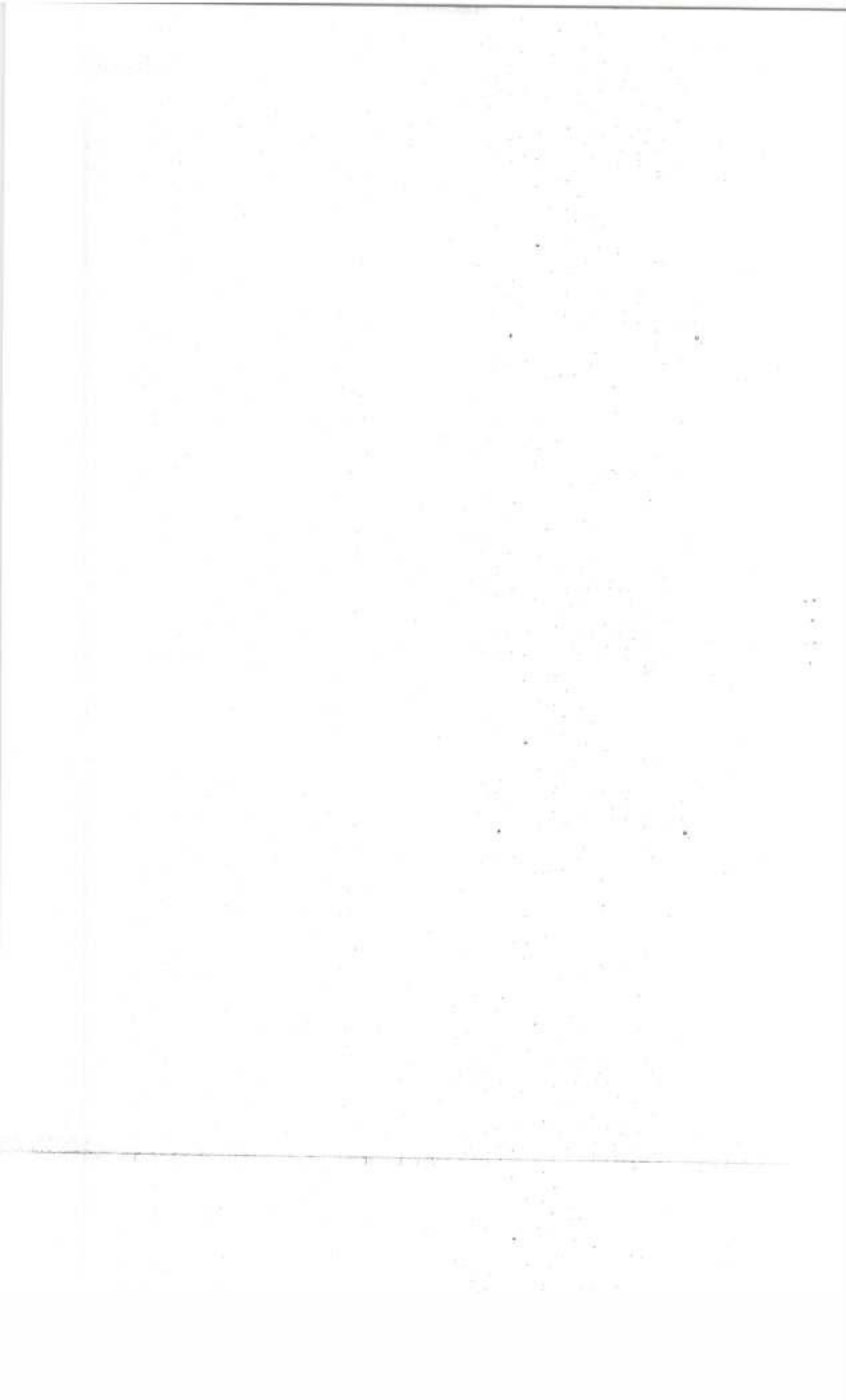
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTA

Registro N°		20160901038P04511					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (1248)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA BAZZA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908037894	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	090841365	CHILENA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERGARA RAMIREZ JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091198959	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ISIDORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989572	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	VERGARA RAMIREZ ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911989584	CHILENA	DONATARIO (A)	
Natural	MANGUEZ RODRIGUEZ SYLVIN CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924377773	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MUNOZ PAREDES CARMITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913482832	ECUATORIANA	TESTIGO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **090834136-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO **1948-10-17**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** **V4443V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RAMIREZ GUILLERMO**

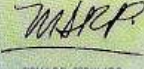
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PLATINI NELLY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-06

 **000414285**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **091198956-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA RAMIREZ ANGELA

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO **1975-04-17**

NACIONALIDAD **CHILENA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **APODERADO** **E233311242**

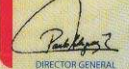
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERGARA BAEZA JOSE FRANCISCO**

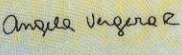
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ PLATINI MARIA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-19

 **000584523**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**

